Extraordinario

En la Ciudad de Carmona Año de mil seiscientos y veinte y dos en veinte y quatro de Henero Estando en Cabildo y Ayuntamiento los señores Corregidor y Cavallero Regidores de esta dicha Ciudad que al presente son los señores Don Alonso de Monsalbete Don Diego Ximenez Don Juan Bravo de Saravia Don Juan Nuñez Negrete Francisco Gomez de Leon Don Andres Rodriguez Calderon Juan Sanchez de Ortega y Don Diego Ximenez Caballero

Presentacion de Don Diego Ximenez

En este ayuntamiento Don Diego Ximenez Caballero de esta Ciudad presento un Titulo de Regimiento en favor de Don Diego Ximenez de Aurea su hijo de Regidor desta Ciudad firmado de su Magestad y refrendado de Juan Ruiz de Contreras su Secretario de Camara y Gobierno su fecha en Valladolid a veinte y quatro de Diciembre de mil y seiscientos y diez y nueve años y Despacho de la Contaduria Mayor de Hacienda de su Magestad y juramento y renunciacion que hizo y la dicha Don Nicolas Ximenez su padre en favor de Don Diego Ximenez su hijo

Acordose el Titulo

Y visto por los dichos Señores Corregidor y Cavalleros Regidores de esta Ciudad dijeron que obedecian y obedecieron el dicho Titulo de su Magestad y mandaron que se guarde y cumpla como en el se contiene y que se le de posesion del dicho oficio de Regidor y que use y exerza el dicho oficio segun y como lo han usado y exercido los demas Regidores sus antecesores y que se le acuda con los salarios derechos y preeminencias a el anexos y pertenecientes y que para ello se le notifique a los Porteros de esta Ciudad y a los demas a quien toca y pertenece

Y luego incontinente el dicho Don Diego Ximenez Caballero en cumplimiento de lo mandado por los dichos Señores Corregidor y Cavalleros Regidores de esta Ciudad que presente estan juro a Dios y a la Cruz y a las palabras de los Santos Quatro Evangelios en forma de derecho de usar bien y fielmente el dicho oficio de Regidor y de guardar el secreto que en el se le encargare y de hacer todo lo demas que buen Regidor debe y es obligado y prometio de lo hacer y cumplir y guardar y cumplido y guardado le pidio y mando le den y libren sus Titulos y Despachos para que le sean guardados y cumplidos y le paren el perjuicio que de su falta se le siguiere y recrecere y asi lo pidio por testimonio

Don Alonso de Monsalbete

Ante mi

Francisco Gomez de Leon